

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 22 de Marzo del 2019

Señores:
Accionistas de VITAVERDE S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del **2018**.

La Compañía **VITAVERDE S.A.**, aplica las **NIIFs para Pymes** de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Para este año fiscal la Compañía no tuvo actividad económica.

La Compañía **VITAVERDE S.A.**, ha realizado sus declaraciones tributarias, en cero, referentes al IVA, las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y no registra obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el ejercicio económico 2018, se produzca la reactivación de todos los sectores económicos y así obtener mejores beneficios para la empresa.

Cordialmente,



Estrada Ulloa Raúl Alfonso
C.C. 090433633-6
Representante Legal